

REGLAMENTO

XIII CROSS ALUMBRES 2026

1º.- ORGANIZACIÓN.

El Club deportivo Alumbres Sport con la colaboración de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia (FAMU) y la Concejalía de Deportes de Cartagena y bajo el patrocinio de REPSOL organizan el **XII CROSS DE ALUMBRES 2026**.

Carrera puntuable para la **LIGA RCH26 y Carthago Running League 2026**.

El Club se reservará el derecho de admisión con aquellas personas que puedan haber tenido cualquier tipo de sanción federativa o haya actuado de manera antideportiva con la organización de esta prueba, LEY 39/2022

Se podrá denegar la inscripción o participación a personas sancionadas por conductas antideportivas o que hayan atentado contra la organización en ediciones anteriores.

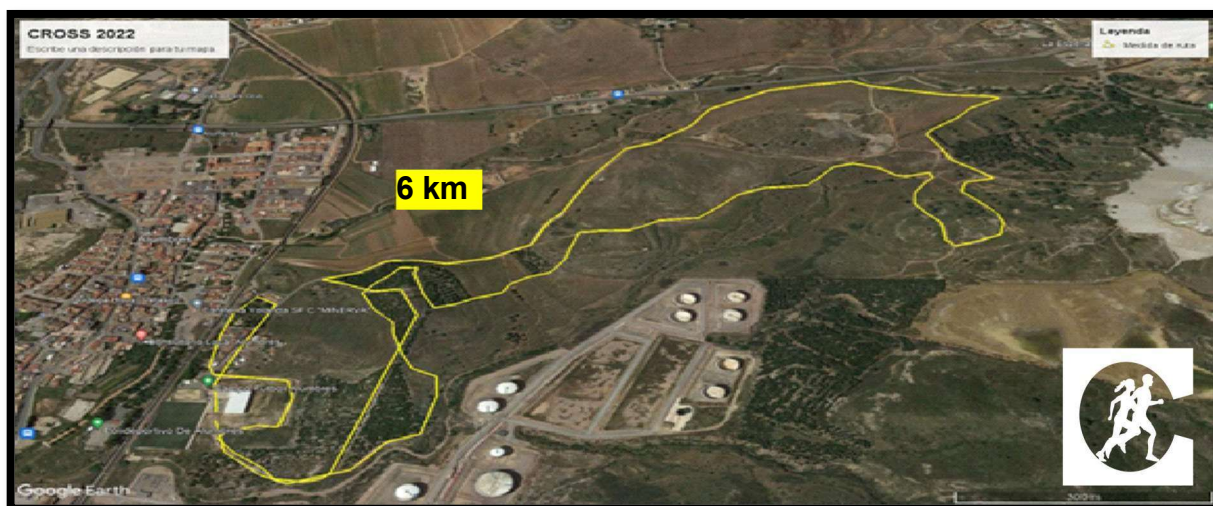
Por lo que no se permitirá la participación de personas que hayan sido sancionadas por conductas antideportivas o que hayan incurrido en faltas de respeto, amenazas e insultos hacia la organización, voluntariado, participantes o público en ediciones anteriores o en otros eventos deportivos. Esta medida busca garantizar el respeto, la seguridad y los valores del deporte.

2º.- FECHA.

La prueba se celebrará el sábado día **30 de mayo de 2026**, a las **20:00 horas** la prueba absoluta, estando ubicada la salida y meta en el Pabellón de Alumbres (CARTAGENA)

3º.- RECORRIDO.

El recorrido será un circuito por sendas y pistas de tierra en el entorno de Alumbres. Está pensado para toda la familia, con distintas pruebas tanto de niños y escolares, varias distancias en asfalto, como de adultos de **6 km**.



Recorrido Carrera Absoluta

4º.- INSCRIPCIONES.

Todas las inscripciones se podrán realizar a través de la web <http://www.famu.es> y de <https://www.lineadesalida.net/> desde la publicación de este reglamento y hasta el día de cierre de las inscripciones fijándose tal día para el **19 de mayo a las 00:00h con camiseta y talla y hasta el 28 de mayo SIN CAMISETA.**

CUOTA DE INSCRIPCIÓN:

CARRERA ABSOLUTA 6K	CUOTA GENERAL	16€
	FEDERADOS FAMU/FTRM	13€ (Reducción 3€)
ESCOLARES Y CHUPETINES	GRATUITA SIN CAMISETA	5€ (Con camiseta)

La prueba Absoluta de **6Km** está limitada a una participación máxima de **600 personas**

* **SOCIOS ALUMBRES SPORT Y VOLUNTARIOS TRAIL 50% DESCUENTO**

** *Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota NO SERÁ REEMBOLSABLE.*

IMPORTANTE comprobar el estado de la inscripción antes del cierre de inscripciones a través del enlace <https://www.lineadesalida.net/> para solucionar posibles incidencias

Las preinscripciones que no hayan sido abonadas pasadas 72h, no se les podrá asegurar su participación en la carrera.

5º.- CATEGORÍAS, HORARIOS Y DISTANCIAS.

La salida se establece a las **20:00h** para la prueba de **6K** con las categorías oficiales para dicha prueba. La prueba Chupetín, no será competitiva.

CATEGORIAS	ANOS DE NACIMIENTO	DISTANCIA	HORA
PRUEBA ABSOLUTA			
SUB-23 MASC Y FEM	De 18 a 22 años	6 KMS	20:00h
SÉNIOR MASC Y FEM.	De 23 a 34 años		
MASTER 35 MASC Y FEM.	De 35 a 39 años		
MASTER 40 MASC Y FEM.	De 40 a 44 años		
MASTER 45 MASC Y FEM.	De 45 a 49 años		
MASTER 50 MASC Y FEM.	De 50 a 54 años		
MASTER 55 MASC Y FEM.	De 55 a 59 años		
MASTER 60 MASC Y FEM.	De 60 a 64 años		
MASTER 65 MASC Y FEM.	De 65 a 69 años		
MASTER 70 MASC Y FEM.	De 70 años y posteriores		
DIVERSIDAD FUNCIONAL	De 18 años en adelante		
MENORES			
CHUPETIN MASC Y FEM.	DE 3 A 5 AÑOS	100 mts	19:00h
PREBENJAMIN MASC Y FEM.	DE 6 A 7 AÑOS	350 mts	19:05h
BENJAMIN MASC Y FEM.	DE 8 A 9 AÑOS	450 mts	19:10h
ALEVIN MASC Y FEM.	DE 10 A 11 AÑOS	900 mts	19:20h
INFANTIL MASC Y FEM.	DE 12 A 13 AÑOS	900 mts	19:20h
CADETE MASC Y FEM.	DE 14 A 15 AÑOS	2.600 mts	19:30h
JUVENIL MASC Y FEM.	DE 16 A 17 AÑOS	2.600 mts	19:30h
ENTREGA DE TROFEOS			20:45h

6º.- PREMIACIÓN.

- **Chupetines:** prueba participativa / no competitiva.

▪ **Resto de Categorías:** Medalla a los tres primeros clasificados de cada una de las categorías individuales, tanto masculino como femenino, medalla 1º, 2º, 3º en el caso de podium infantil.

- ✓ Los premios serán acumulativos.
- ✓ No se entregarán premios (trofeos) una vez finalizada la prueba.

7º.- SUPERVISIÓN.

La prueba estará supervisada por director de competiciones y personal de la organización, que contará con el control de tiempos de empresa de cronometraje, que facilitará la edición de resultados y clasificaciones. Toda reclamación deberá ser efectuada antes de 15' después de ser publicados los resultados. En toda cuestión o duda que no esté contemplada en este reglamento se aplicará el criterio de la organización atendiendo a reglamentación de la RFEA y la IAAF.

8º.- ENTREGA DE DORSALES.

Los dorsales se entregarán:

- ✓ **Jueves, 28** de mayo de **18:00h a 21:00h** en el Pabellón de Alumbres, C/San Francisco s/n.
- ✓ **Viernes 29** de mayo de **18:00h a 21:00h** en el Pabellón de Alumbres. C/San Francisco s/n.
- ✓ **Sábado 30** de mayo de **12:00h a 19:30h** en el Pabellón de Alumbres. C/San Francisco s/n.

Para la recogida de dorsales será OBLIGATORIO la presentación del DNI o documento oficial que acredite la identidad.

NO SE PERMITIRÁ LA PARTICIPACIÓN DE NINGÚN CORREDOR SIN DORSAL POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, por carecer de cobertura de seguro.

9º.- INSTRUCCIONES DORSAL.

El dorsal deberá llevarse extendido en el pecho o porta dorsal en la zona delantera a lo largo de todo el re- corrido. De no ser así, dicho corredor será descalificado de la prueba.

Serán descalificados aquellos deportistas que no lleven dorsal a la llegada, no hayan cubierto todo el recorrido o no atiendan a las indicaciones del personal de la organización.

10º.- DISPOSITIVO MÉDICO Y DE SEGURIDAD.

La prueba cuenta con la colaboración de Policía Local, Protección civil y miembros de la organización que velarán por el buen desarrollo de la prueba. Solamente podrán acompañar a la prueba los vehículos que determinen la policía y la organización.

Se organizará un dispositivo médico adecuado en base a la legislación vigente.

Cualquier incidencia o lesión deberá comunicarse a la dirección de carrera o delegado durante la prueba.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un periodo prolongado de tiempo sin realzar ejercicio físico.

11º.- CONSIGNA, VESTUARIO, ZONA INFANTIL, DUCHAS Y ASEOS.

Los corredores tendrán a su disposición un servicio de consigna GRATUITO, que se registrará por el número de dorsal establecido en la zona de salida.

Los corredores podrán hacer uso de los aseos y duchas situadas en el recinto polideportivo. Se habilitará una zona de carpas de clubes. También habrá música en directo.

12°.- PREMIOS.

Los premios se otorgarán según la clasificación individual dispuestas en el punto 5, premiando a los 3 primeros clasificados por categoría, así como a los 3 primeros de la General Absoluta, siendo en todos los casos a ambos sexos y acumulables.

Se otorgarán medallas para todos los participantes en categoría chupetín e infantil.

Para optar a los trofeos y premios será obligatorio asistir a la ceremonia de entrega que se celebrará al finalizar la carrera en la zona destinada al efecto por la organización, y/o enviar un representante autorizado en delegación. **Posteriormente no se entregará ningún trofeo.**

13°.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN.

- No realizar la totalidad del recorrido por el lugar marcado por la organización.
- No pasar por el control de salida y por los que se marquen durante el recorrido.
- Invertir más de **1 hora** en los **6 Km.**
- No seguir las indicaciones de los delegados y/o jueces federativos, la organización o personal de seguridad.
- No llevar el dorsal, completamente extendido en un lugar bien visible.
- Recibir ayuda externa salvo en los lugares autorizados por la organización (Avituallamiento).
- No llevar el chip (o sistema equivalente) en el lugar indicado.
- Participar con el dorsal de otro corredor.
- Participar con un dorsal no autorizado por la Organización.
- Mostrar una actitud antideportiva o agresiva hacia cualquier miembro organizativo, equipo técnico, empresas vinculadas o colaboradores con la organización o hacia cualquier corredor de la prueba.

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por este motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

14°.- COBERTURA.

Todos los participantes serán incluidos en la póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencias del desarrollo de la Carrera y la Ruta, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia, de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc. Ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar que se desarrolle la Carrera.

IMPORTANTE: En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

15°.- RESPONSABILIDAD

Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentren en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenados/as para participar en la prueba. Que no padezcan enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba.

Y que, si padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y / o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento. Eximiendo a los organizadores de cualquier responsabilidad que no sea la exigida legalmente por la Organización del Evento.

16°.- DERECHOS DE IMAGEN.

Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

17°.- MODIFICACIONES AL REGLAMENTO.

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida en la Carrera, aceptan el presente Reglamento, y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga la Organización.

La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios, avituallamiento e incluso el presente reglamento, por causa justificada o de fuerza mayor.

18°.- RECAUDACIÓN.

Una vez cubiertos los gastos de obtenerse beneficio serán donados a alguna asociación benéfica.

19°.- LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la Protección de Datos de Carácter Personal y la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se informa de que todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros titularidad de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia - responsable del tratamiento- con CIF G30118764 y dirección a efectos de notificaciones en Murcia, Avenida Juan Carlos I, 15. Queda informado de que sus datos serán conservados durante los plazos legalmente establecidos, pasados los cuales se destruirán. Si lo desea puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, solicitar la limitación o portabilidad del tratamiento y oponerse al tratamiento de los mismos o al consentimiento prestado, dirigiendo la petición al correo electrónico secretaria@famur.es, especificando el derecho que desea ejercitar. La Federación de Atletismo de la Región de Murcia procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada, divulgándolos únicamente por imperativo legal y tomando las medidas técnicas y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los mismos y eviten su pérdida o acceso no autorizado, atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos -atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos, de conformidad con los artículos 25 y 32 RGPD-.

20°.- ARTÍCULO DE ACEPTACIÓN.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá la que disponga la Organización. La inscripción de los participantes implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone:

Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar tal como la pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión a la Organización y a los sponsors o patrocinadores, directivos, empleados, empresa organizadora del evento y demás organizadores.

Renuncio a toda la acción legal, no limitada al riesgo de lesiones que pudiera derivarse de la participación en el evento.

En el caso de haber inscrito a un menor, confirmo ser el padre/madre o tutor legal del mismo y consiento el tratamiento de los datos del menor al que represento para que pueda participar y ser inscrito en la carrera solidaria.

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la normativa nacional en materia de protección de datos, usted tiene derecho a ejercitar, si así lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar la portabilidad de sus datos, así como no ser objeto de decisiones individuales automatizadas.